



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2018, de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve la concesión de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar del alumnado que ha participado en el Programa de éxito educativo REMA (Refuerzo, Estímulo y Motivación para el alumnado) durante el curso escolar 2017/2018. (2018062568)

Por Resolución de 17 de octubre de 2018, de la Consejera de Educación y Empleo, se han concedido ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar del alumnado que ha participado en el Programa de éxito educativo REMA (Refuerzo, Estímulo y Motivación para el alumnado) durante el curso escolar 2017/2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Orden de 21 de septiembre de 2017, por la que se convocan ayudas individualizadas destinadas a sufragar los gastos de transporte y/o el comedor escolar para el alumnado participante en el Programa de éxito educativo REMA (Refuerzo, Estímulo y Motivación para el alumnado) en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2017/18, y en relación con lo dispuesto en el artículo 17.2.c) de la Ley 6/2011, de 23 marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

Único. Hacer público en el Diario Oficial de Extremadura, que las listas que contienen la totalidad de ayudas concedidas se encuentran expuestas en los tableros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de la notificación a los interesados.

Mérida, 22 de octubre de 2018.

El Secretario General de Educación,
RAFAEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ

• • •

